

	DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS INFORME DE GESTION DE COMISIONAMIENTO AL INTERIOR/EXTERIOR DEL PAÍS	ANEXO V DE LA RES. INTERNA DNIT N° 322/2024
1- DATOS DEL FUNCIONARIO		
NOMBRES Y APELLIDOS:	OVIDIO RAÚL ARMOA ALEN	
CÉDULA DE IDENTIDAD N°:	4.646.026	
GERENCIA:	STAFF	
DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN GENERAL DE INTELIGENCIA FISCAL	
COORDINACIÓN:	COORDINACIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS E INTELIGENCIA FISCAL	
DEPARTAMENTO/ ADMINISTRACIÓN:	DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA Y PREVENCIÓN DEL FRAUDE FISCAL	
2- N° DE EXPEDIENTE POR EL CUAL SE SOLICITÓ EL VIÁTICO: 26000068472L		
3- DESTINO DE COMISIONAMIENTO: BRASILIA - BRASIL		
4- FECHA DE COMISIONAMIENTO: Desde: 11-may-26 Hasta: 13-may-26		
INFORME DE TAREAS REALIZADAS DURANTE EL COMISIONAMIENTO		
Participación en la conferencia "Chainalysis Nodes Brasil 2026", organizada por el Ministerio Público Federal de Brasil (MPF), a llevarse a cabo el día 12 de mayo de 2026 en la sede de la Procuradoria-Geral da República (PGR), en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil.		
El presente Informe de Tareas posee carácter de Declaración Jurada y deberá ser elaborado por cada solicitud de viático.		
Firma del Comisionado: Visto Bueno Director/Coordinador/Jefe de Departamento/Administrador: Fecha de Emisión: 18 MAY 2026		
Atilio David Gómez R. Coordinador Interino Coordinación de Análisis de Riesgos e Inteligencia Fiscal		
El funcionario comisionado deberá hacer entrega del presente formulario a la Jefatura, dentro de los quince (15) días hábiles después del término del comisionamiento y debe ir acompañado adjunto a la rendición de cuentas de Viáticos, conforme a lo establecido en la Ley N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA", y el Decreto N° 5076/2021 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA"		